



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5843

26/02/2020

13667

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que la evolución del número de menores extranjeros no acompañados (MENA) inscritos en la provincia de Valencia entre los años 2014 y 2019 fue la recogida en el siguiente cuadro.

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGISTRO MENAS CCAA VALENCIA	108	105	169	296	730	691

Los datos que se aportan son extraídos del Registro MENA, siendo las entidades públicas de protección de menores de las distintas Comunidades Autónomas las responsables de la custodia y tutela de estos menores extranjeros no acompañados, y las competentes para dar respuesta a cualquier cuestión relativa a las mismas.

Madrid, 20 de marzo de 2020